



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM.
DECRETO ALCALDICIO N°18.404.-
MONTE PATRIA: 13 de Noviembre de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N°15.588, de fecha 05.11.2018 emitido por ADMINISTRACIÓN;
- Terminos Tecnicos de Referencia;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 13.11.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°15.588 emitido por ADMINISTRACIÓN, solicitando el Servicio de traslado en furgón para 10 personas asistentes a jornadas participativas Pladeco, los desde Las Ramadas a Tulahuen, desde El Coipo y Pulpica hasta Caren, los días 13 y 16 de Noviembre.
- Términos Técnicos de Referencia.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** los Términos Técnico de Referencia.
2. **AUTORIZA** la contratación de "Servicio de traslado", al proveedor Jose Guzman Chirino, R.U.T. N°5.770.701-1.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) Exento de Iva.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.08.007.002.003 "Otros traslados". Área de gestión 2.8.1.



SECRETARIO MUNICIPAL

Jorge Núñez E.

CVOE/PZR/pbr
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones



ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés